MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.8
GRUPO DE CONTRATOS

No. GS-2026- 006431 **–REGI8- GRUCO - 20.1**

Soledad, 31/03/26

Señora SM-116
VIVIANA MORENO CALLE
Supervisor del contrato
Calle 14 No. 15-16
Valledupar

Asunto: Notificación de la modificación 003 prorroga al contrato 67-7-20164-2025

En cumplimiento con lo previsto en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 y de acuerdo a lo reglado en el capítulo XII de la resolución 00090 de 15 de enero de 2018 "por lo cual se actualiza, modifica y complementa el manual de contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante la resolución 03049 de 2014, me permito notificarla del inicio de la ejecución de la adición presupuestal y prorroga realizada mediante la modificación 003 al contrato No. **67-7-20164-2025** cuyo objeto es la ***PRESTACIÓN SERVICIOS DE SALUD EN EL PROGRAMA MÉDICO DE ATENCIÓN Y HOSPITALIZACIÓN DOMICILIARIA DE MANERA INTEGRAL PARA PACIENTES CRÓNICOS VENTILADOS Y NO VENTILADOS, PARA CONTINUAR CON TRATAMIENTO MEDICO HOSPITALARIO EN SU RESIDENCIA QUE INCLUYA CONSULTAS PRIORITARIAS POR MEDICINA GENERAL Y/O OTRAS ESPECIALIDADES, PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, REHABILITACIÓN CUIDADOS CRÓNICOS Y PALIATIVOS, CURACIONES, TERAPIAS, CUIDADO DE ENFERMERÍA Y AQUELLOS PROCEDIMIENTOS OFERTADOS EN EL PORTAFOLIO DE SERVICIO RELACIONADOS CON EL OBJETO CONTRACTUAL DIRIGIDOS A LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO.8 - UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CESAR.***

Quedando con un valor total el mencionado contrato de **CIENTO SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 175.000.000,00).**y Prórroga sesenta (30) días más, hasta el **30 de abril de 2026** y/o hasta agotar presupuesto lo primero que ocurra.

Se le recuerda el deber legal y contractual de vigilar, controlar y garantizar la correcta ejecución de lo pactado, verificando el cumplimiento de plazos, calidad, cantidades y aspectos financieros, esto implica reportar incumplimientos, realizar seguimiento técnico-administrativo y certificar la ejecución para los pagos.

FECHA DE INICIO: 31/03/26 FECHA FINAL: **30 / 04 / 2026**

En consecuencia, se puede continuar con la ejecución del mismo; cualquier inconveniente o inquietud que se presente dentro del desarrollo del presente contrato, puede comunicarse con la Regional de Aseguramiento en Salud Numero 8.

Atentamente,

Teniente Coronel **YANETH ROCIO JEREZ CASTELLANOS**
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No.8

Elaborado. IT GEYVIS ARNEGAS G,
Analista de Contratos RASES 8

Reviso: ST. JOSE MUÑOZ RAMOS.
Jefe Grupo De Contrato Rases 8

Reviso MY JAVIER MARTINEZ CARDENAS RAMOS
Jefe Logístico y financiero Rases N8

Fecha de elaboración: 18/03/2025
Ubicación: vergel2026

Avenida Circunvalar N°45-124 Soledad-Atlántico
disan.rases8-gco@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA